

Acta Sesión Ordinaria N° 106
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	07.05.2025	Lugar	Salón Sala Consejo
Hora Inicio	15:58 horas	Hora Término	16:45

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión N° 104 ordinaria.

En Villa Alegre, a 07 de mayo de 2025, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma mixta, bajo la presidencia de alcalde Arturo Palma Vilches, como directora de Seguridad Pública Gabriela Pérez Méndez y como ministro de Fe, la secretaria Municipal Claudia Berrios Nilo.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- Un representante del ministerio público
- Un concejal de comuna
- Un representante del Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Los temas tratados en la presente sesión fueron

- Calendarización reuniones juntas de vecinos mes de abril
- Patrullaje mixto mes de abril
- Propuesta proyecto de cámara mes de abril
- Propuesta ampliación patrullaje mixto
- Entrega de afiche publicitario
- Varios

Desarrollo de la Temática:

- 1.- Calendarización reuniones juntas de vecinos mes de abril

Se da la bienvenida a todos los miembros y la secretaria ejecutiva toma la palabra y comunica las fechas en que la unidad realizó charlas informativas a las distintas juntas de vecinos, en estas reuniones se hace alcances de los números de contacto, atribuciones de los inspectores, resaltando la importancia del rol que cumple seguridad pública en la comunidad.

- 2.- Patrullaje mixto mes de abril

El alcalde toma la palabra y agradeció a carabineros por el apoyo, resalta la importancia que estos patrullajes tienen para la comunidad, lo que resulta en mayor eficiencia y rapidez tanto en los procedimientos como en el tratamiento de los actos delictivos.

- 3.- Propuesta proyecto de cámara mes de abril

Tomó la palabra Daniel Sáez Parra Informático de apoyo cámaras, quien presenta ante el consejo el nuevo proyecto de cámaras de seguridad para la comuna, estas cámaras estarán ubicadas en el sector lomas de la tortillas y peaje estación villa alegre puntos de acceso hacia comuna, lo que lograra un cierre perimetral donde las cámaras establecen una línea de protección virtual.

- 4.- Propuesta ampliación patrullaje mixto

Carabineros se compromete a ampliar el patrullaje mixto y hacerlo en forma más periódica, en la medida que pueda integrar más funcionarios a la unidad.

- 5.- Entrega de afiche publicitario

La directora de la unidad de seguridad pública, da conocer el nuevo afiche publicitario de seguridad pública el cual cuenta con los números de emergencia *4118, así como también qué delitos pueden denunciar los ciudadanos al *4242 denuncia seguro, este afiche será entregado a la comunidad en las distintas actividades que se realicen en la unidad

- 6.- Varios

Toma la palabra la concejala María Ignacia González exponiendo la poca luminaria pública existente en la entrada del peaje los Conquistadores, así como también en el sector de Huaraculen.

Directora comunica que el departamento de servicios generales ya está trabajando en distintos puntos de la ciudad reponiendo el alumbrado, así como realizando podas que limiten la luminaria de los postes de luz.

Acuerdos de la sesión:

Se comunica al consejo la existencia de vendedores ambulantes en el sector la loma, estos ya fueron notificados y multados por nuestra unidad de inspección, por tanto, se acuerda en el consejo, oficiar a vialidad por estos hechos.



ALCALDE

**PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**



GABRIELA PÉREZ MÉNDEZ
Secretaria Ejecutiva
Consejo de Seguridad Pública



CLAUDIA BERRÍOS MILO
Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE